

Duran, Abril 26 2004.

INFORME DEL COMISARIO

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

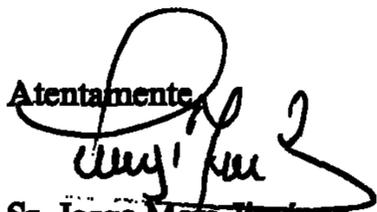
Distinguidos señores.

En mi calidad de Comisario principal de la Compañía Rineti S.A. de conformidad a los estatutos de la CIA. y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, cúmplame en presentarles el siguiente informe de labores correspondiente al ejercicio 2003.

- ◆ La administración a dado cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias y de las resoluciones de la Junta General y del directorio emitidas en el presente ejercicio las mismas han sido ejecutadas por los representantes legales de la compañía..
- ◆ Como parte de mi examen, realice en forma periódica la revisión de los Estados Financieros mensuales constatando que las actividades correspondientes han sido efectuadas encuadrándose dentro de los planes de la compañía y cumpliendo con las disposiciones legales vigentes.
- ◆ En mi opinión los Estados Financieros examinados presentan razonablemente en todo aspecto importante la situación financiera de la CIA. Rineti S.A. al 31 de Diciembre 2003 de conformidad con los principios de contabilidad de general aceptación en el Ecuador.
- ◆ He revisado la correspondencia, los Libros de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con disposiciones legales vigentes.
- ◆ La compañía cuenta con sólidos proceso de control interno el cual les brinda confianza en la custodia de sus activos.

Agradezco la confianza de los señores accionistas y los administradores por la colaboración brindada en mi gestión.

Atentamente,


Sr. Jorge Mera Jiménez
Reg. 0.14903

JMJ.

19 JUN. 2004

